

El rincón del asesor

Andrés Muñoz Barrios.
Asociado EFPA España, Asesores Financieros



TRES BUENAS RAZONES para recomendar un PPA

Los Planes de Previsión Asegurados (PPA) han tenido un importante crecimiento en los últimos años, en los que se han convertido en uno de los productos más utilizados por los particulares para la gestión del ahorro y previsión de su jubilación. Como ponen de manifiesto los Informes Anuales de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicados hasta 2015, mientras que las cuentas de participes de planes de pensiones individuales (PPI) presentaban una tendencia negativa, los PPA crecían cada año.

¿Por qué recomendar a nuestros clientes un PPA frente al resto de opciones disponibles en nuestro mercado, como los PPI o los PIAS?

Hay tres atributos diferenciales de los PPA que convierten este producto en una muy buena opción, y que debemos tener en cuenta para recomendar a los clientes en nuestro asesoramiento financiero:

1. Rentabilidad Técnica Asegurada: Los PPA son seguros de vida-ahorro que por Ley deben contar con un interés técnico

garantizado. El PPA satisface esta necesidad de contar con una rentabilidad fija y conocida de antemano para nuestra inversión. Así, el tomador de una póliza de PPA sabe desde el minuto cero la rentabilidad que le va a aportar su inversión.

Aquí debemos destacar que el interés técnico garantizado no se aplica sobre la prima bruta, sino que a la misma se le deben descontar los gastos administrativos y de comercialización. Habrá que conocer las políticas de las compañías aseguradoras y leer las pólizas con detenimiento, si bien estos no suelen ser relativamente elevados, por lo que la mayor parte del interés técnico garantizado se traducirá en interés real para el cliente.

Las compañías de seguros que gestionan un PPA diseñan una estructura de inversión en activos financieros mediante técnicas actuariales que garantizan el interés asegurado: normalmente construyen una cartera de renta fija pública y privada, y/o productos derivados con subyacente renta fija, y con

un horizonte de inversión coincidente con el plazo del PPA (10 años). Con el dinero de las primas de los clientes que suscriben el PPA realizan la inversión en dichos activos financieros. Diseñan una estructura de inversión que asegure al tomador del PPA que en el plazo marcado recuperará el 100% de su inversión, más el interés pactado.

2. Participación en Beneficios o Interés Técnico Adicional: Además de garantizar un interés anual durante los años de duración del PPA, una gran parte de ellos ofrecen un interés adicional, variable, denominado "participación en beneficios".

Como decíamos en el párrafo anterior, las primas se invierten en una cartera predefinida de activos, mediante técnica actuarial-financiera. Y si bien con la estructura de inversión se asegura una rentabilidad mínima, los activos pueden generar una mayor rentabilidad de la asegurada. El tomador que haya suscrito un PPA con participación en beneficios tendrá derecho a este plus de rentabilidad cada año.

3. Cobertura por fallecimiento: Si el PPA incluye esta cobertura, y la mayor parte la suelen incluir, en caso de fallecimiento del titular asegurado, los herederos designados cobrarán el 100% del capital, más el interés designado en la póliza.

Sin embargo, si en vez de tratarse de un PPA se tratase de un PPI, en caso de fallecimiento los herederos designados cobrarían el valor de mercado de las participaciones del PPI, por lo que si en ese momento su valor de mercado fuese inferior al valor de la aportación que realizó el titular, los herederos obtendrían un menor importe del invertido. Un riesgo que el PPA elimina y una nueva ventaja por tanto a su favor.

Así por tanto, podemos concluir que la estructura interna de los PPA garantiza una rentabilidad asegurada a los ahorradores, lo cual resulta muy atractivo en un entorno de incertidumbre y tipos de interés bajos. Y no solo en el caso de la cobertura ordinaria de jubilación o invalidez, sino también en caso de fallecimiento.

la almunia (zaragoza)

35 €/m²
SUELO INDUSTRIAL URBANIZADO

COOPERATIVA AGRARIA 9.500m²
LATEXCO
SCHLECKER
SAINT GOBAIN
ZONA VERDE
HOTEL/REST 6.900 m
EQUIPAMIENTO SOCIAL DEPORTIVO
ITALPANELLI

Localización estratégica
28.000.000 de habitantes
y el 75% del PIB en un
radio de 300km.

Buscamos atraer empresas para Aragón
generando puestos de trabajo e
inversiones para nuestra comunidad.
Gestionamos ayudas y subvenciones.

ÚLTIMOS 45.000 m²

• Fachada A-2



Promoción Logística e Industrial
Gestión y Desarrollo Inmobiliario
EXPOCITY

C/ Cinco de Marzo, 4 - 4ºB
50001 Zaragoza
669 817 249